CATÁLOGO DE INFORMACIÓN RESERVADA Clave: 08-OBRAS-R

Entidad Pública:

H. Ayuntamiento Constitucional de Jojutla, Morelos.

Unidad Administrativa:

Dirección de Vivienda y Obras Públicas.

Servidor Público Responsable:

Ing. José Alfredo Tejeda Gutiérrez, Director de Vivienda y Obras Públicas.

Titular de la Unidad de Información Pública:

Lic. Edgar López Betanzos.

Rubro de información reservada:

Análisis del presupuesto de precios unitarios y estimaciones previas a la adjudicación de obra.

Fecha de clasificación de la información:

7 de noviembre de 2013.

Tiempo de clasificación:

Cuatro años, de conformidad con el Artículo 47, numeral 1, de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, y artículo 14, inciso e) REE del Reglamento Sobre Clasificación de la Información Pública de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos.

Fundamento Legal:

Artículo 51, numerales 1 y 6, de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, así como lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV del Reglamento Sobre Clasificación de la Información Pública de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos.

Motivación que justifica la clasificación:

Se consideran reservado el análisis del presupuesto de precios unitarios y estimaciones de las obras sujetas a proceso de licitación, hasta en tanto no se adjudiquen y comience su ejecución, esto en atención a que se trata de información que puede generar ventajas personales indebidas en perjuicio de terceros, es decir, entre los concursantes postulantes a licitación.

Catálogo aprobado en acta de sesión de fecha
7 de noviembre de 2013 del Consejo de Información Clasificada:
http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Ayuntamientos/Jojutla/oe3/Acta%20CIC%207%20de%20noviembre%20de%202013.pdf